



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 125 /2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día 17 de marzo de 2020, se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales aprobar la modificación de la fecha de la VI sesión ordinaria del pleno del Consejo Regional de Arica y Parinacota, quedando ésta para el día 17 de marzo de 2020, a las 16:40 horas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Condori Alave
5. Alejandro Díaz Carvajal
6. Jorge Díaz Ibarra
7. Carlos Ferry Campodónico
8. Claudio Huerta Valenzuela
9. José Lee Rodríguez
10. Sergio López Villazón
11. Mario Luza Espinoza
12. Diego Paco Mamani
13. Gary Tapia Castro
14. Ximena Valcarce Becerra

Conforme, Arica 18 de marzo de 2020.




OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA